

Estimado socio:

En primer lugar, quisiéramos transmitir un mensaje de tranquilidad respecto de la situación sanitaria provocada por la expansión del coronavirus (covid-19), ya que esta Junta Directiva está pendiente en todo momento de las instrucciones de las autoridades sanitarias pertinentes, y nuestra sociedad tiene capacidad de reacción suficiente como para adaptarse a las instrucciones y recomendaciones que van emitiendo.

En este sentido y haciéndonos eco del último comunicado emitido por el Gobierno de Canarias, entre otras medidas, hemos decidido suspender a partir de hoy todos los actos sociales y culturales hasta nuevo aviso, reforzando las actuaciones de limpieza en el gimnasio y estancias de mayor afluencia como vestuarios, cafetería-restaurante o aseos, aumentando la distancia entre las mesas del restaurante, suprimir el uso del control de acceso por huella digital y fuentes de agua excepto las nuevas que se mantienen solo para el rellenado de recipientes. Finalmente hemos instalado carteles informativos en los aseos en los que recordamos medidas preventivas básicas.

A continuación le indicamos el protocolo de actuación que ha establecido el CTVA, solicitando la colaboración de todos nuestros socios, socias, familiares e invitados:

- **Lavarse las manos** con frecuencia con agua y jabón o gel hidroalcohólico.
- **Taparse la boca con el codo** y no con la mano al toser o estornudar.
- **Usar pañuelos de papel** y no de tela, y tirarlos a la basura.
- Evitar el contacto físico directo en saludos y despedidas, sobre todo con personas enfermas.
- Mantener 1 metro de distancia con aquellas personas que tengan síntomas de infección respiratoria.
- **Limpiar y desinfectar** los objetos y las superficies que se tocan frecuentemente, usando un producto común de limpieza de uso doméstico en rociador o toallita.
- De notarse síntomas quedarse en casa y adoptar las medidas indicadas por las autoridades sanitarias. Recordamos que los síntomas del Covid 19 son: tos, fiebre y dificultad al respirar.
- El teléfono de atención al paciente para cualquier duda o consulta es el 900 112 061 o bien el 112.

En cuanto a las medidas adoptadas respecto a las actividades deportivas son las siguientes:

- Se suspenden todas las actividades dirigidas de las cuatro secciones.

- Se limita el uso del gimnasio y de los vestuarios a siete personas máximo al mismo tiempo.
- Se limita el uso del jacuzzi a tres personas máximo al mismo tiempo.
- En horario de 17:00 a 18:00, el gimnasio permanecerá cerrado para tareas de limpieza y desinfección. Se ruega encarecidamente en estas fechas, que se limpien las máquinas con más eficiencia.
- Se limita el uso de la piscina a un máximo de tres personas por calle, nueve personas máximo en total.

En cuanto a los horarios, el club cerrará sus puertas durante estos quince días, a las 21:00 de lunes a sábados, manteniendo el horario de cierre los domingos a las 20:30 y el bar de 14:00 a 21:00.

Estas medidas tendrán una vigencia de 15 días, no obstante, se estará a expensas de lo que vaya determinando las autoridades sanitarias con su posible prórroga y modificación de medidas.

En todo caso recomendamos que visiten la página web de la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, **canariasaludable.org** si desean una información actualizada y veraz sobre la evolución de esta situación.

Sin otro particular, atentamente.

La directiva